



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia en
Palmas de gran Canarias**

Cartilla de prevención de riesgos naturales

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Temario

1. Saludo del Consulado.
2. Símbolos Patrios.
3. Origen de las Islas Canarias
4. Como enfrentarse a un desastre Natural
5. Incendios
6. Movimientos Sísmicos. Tsunami, Terremoto y Temblores.
7. Prevéngase de los fenómenos naturales.
8. Vientos Fuerte, Ciclones, Huracanes, Tornados
9. Volcanes.

Teléfonos de emergencia en islas canarias

- El Hierro
- Fuerteventura
- Gran Canaria
- La Gomera
- La Palma
- Lanzarote y La graciosa
- Tenerife





Connacionales:

El consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria ha compilado la siguiente información que ofrecen a los connacionales y a las autoridades de las Islas Canarias, para actuar en casos de emergencia provocados por desastres naturales, tales como: Incendios, huracanes y terremotos especialmente y otros riesgos que consideramos deben ser tenidos en cuenta.

Este documento busca reforzar los mensajes de preparación y alistamiento ante emergencias a las que esté expuesta la población colombiana y los residentes en todas las Islas Canarias. como son:

La Palma, Gran Canaria, El Hierro, Tenerife, Fuerteventura, La Graciosa, Lanzarote, La Gomera.

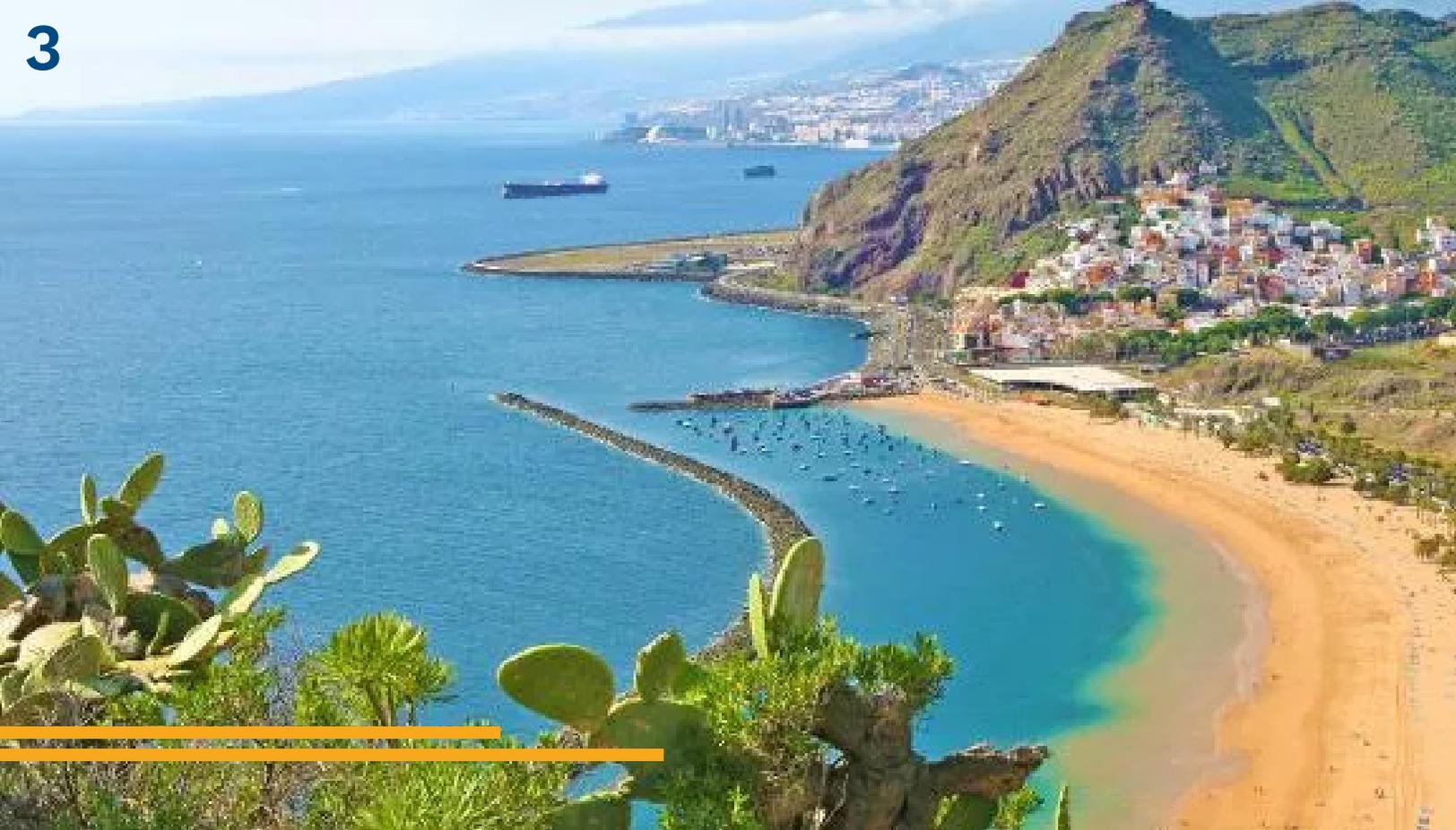
La información que encontrarán a continuación se hace extensiva a la comunidad de colombianos residentes en las Islas Canarias y a todos los residentes y nativos canarios, en general los invitamos a compartir este estudio. También encontrarán un directorio de teléfonos de emergencias para dichas Islas.

Cordial saludo,

Consulado de Colombia en Islas Canarias



La bandera de la República de Colombia es el pabellón que representa al país, con el Escudo Nacional y el Himno, tienen la categoría de símbolos patrios.



3 Origen de las Islas:

Un relato de Platón sirvió para construir el mito de un extenso continente al oeste de Gibraltar, del que, tras hundirse en el mar, en sólo un día y una noche, quedaron en la superficie las cumbres más altas, hoy conocidas como Islas Canarias. Se conocen varios mapas de la Atlántida sumergida, y aun hoy los geólogos discuten otras hipótesis sobre el origen de Canarias.

Sin embargo, una falta generalizada de lluvias y la suavidad térmica caracterizan estas bellas islas. Pero, determinados rasgos geográficos contribuyen en aumentar los efectos de las amenazas de origen climático, tales como:

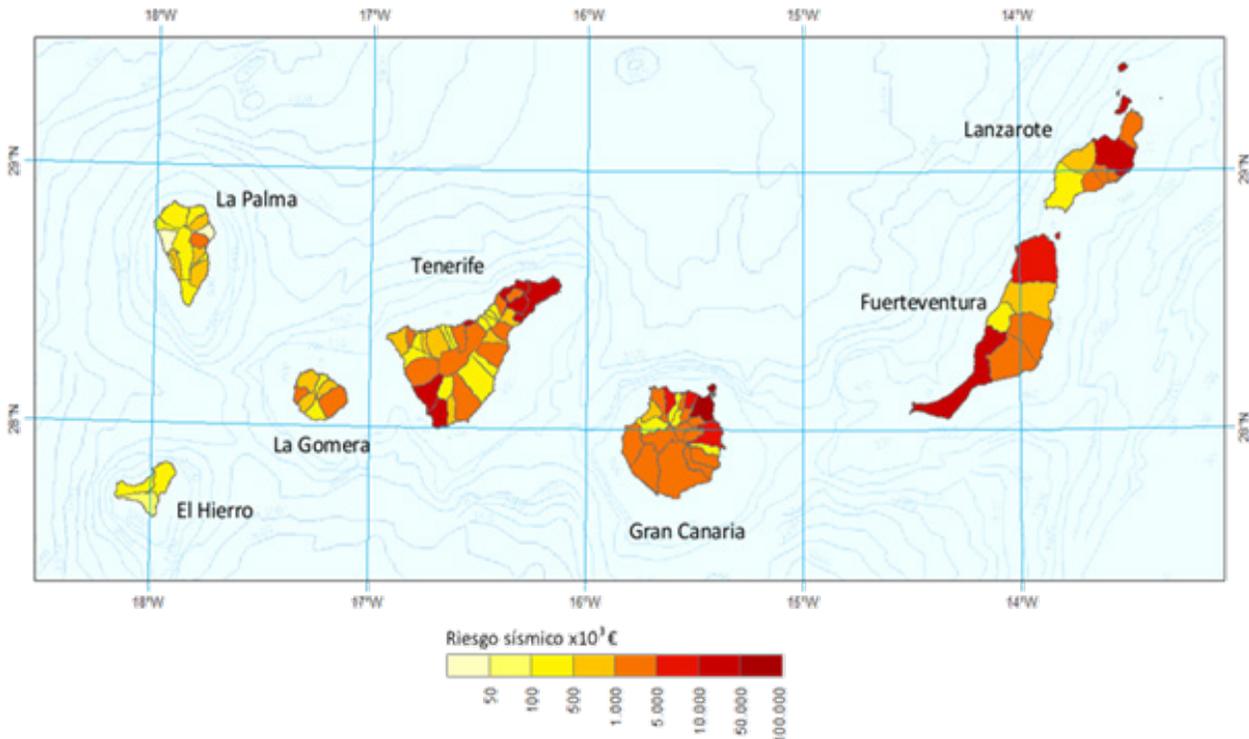
- a.** Territorio montañoso con grandes desniveles.
- b.** Orografía compleja formada por pequeñas cuencas hidrográficas.
- c.** Precipitación con tendencia a la concentración temporal y espacial.
- d.** Tierras con conformación volcánica con grandes rocas.
- e.** Escaso recubrimiento vegetal. Permitiendo arrastre de materiales sólidos.

El estar cerca del desierto del Sahara, el más importante manantial de aire cálido y material particulado lisogénico del mundo, enrarecen el aire, y en ciertas épocas del año los efectos se perciben en Canarias.

En las islas predominan condiciones atmosféricas estables y temperaturas moderadas, pero, ocurren fenómenos meteorológicos adversos como las fuertes precipitaciones, torrencialita de las lluvias y sequías. En cuanto a los riesgos y vulnerabilidad cabe anotar las siguiente.

4

Plan de prevención de desastre natural



Los desastres no avisan, pueden ocurrir rápidamente, en cualquier momento y sin previo aviso. Usted puede verse forzado a evacuar su vecindario o a permanecer en su residencia. Las autoridades recomiendan a las familias tener un plan en caso de que los servicios básicos como agua, electricidad y teléfono sean suspendidos.

Paso número 1:

Reunirse con la familia con aquellas personas que de forma permanente u ocasional vivan bajo el mismo techo, y discutan la importancia de estar preparados ante cualquier tipo de circunstancias extremas que se puedan presentar, tales como huracanes, terremotos e incendios.

- a.** Nombrar un líder. Solicitar a un amigo o a un miembro de la familia, ser el “contacto familiar”.
- b.** Todos los miembros de la familia deben saber el número de esta persona, a quien deberán llamar e informar su ubicación.
- c.** Discutir qué hacer y dónde ir en caso de una evacuación.
- d.** Planear como cuidar a las mascotas.
- e.** Los animales no son permitidos en los refugios de emergencia debido a regulaciones sanitarias, por lo que se deben tener planes para su reubicación fuera de casa.
- f.** Defina claramente dos sitios de reunión uno dentro de la casa y otro fuera de ella para que se reúnan una vez finalice el fenómeno natural.

Paso número 2:

- a.** Complete la siguiente lista de verificación:
- b.** Números telefónicos de emergencia- bomberos, policía, ambulancia.
- c.** Enseñe a los niños cuándo y cómo marcar a las líneas para ayuda de emergencia.
- d.** Muestre a los miembros de la familia cómo y cuándo apagar los flujos de electricidad, agua y gas.
- e.** Verifique si tiene póliza de seguros adecuada para cada eventualidad.
- f.** Instale un extinguidor de fuego en su vivienda, y solicite entrenamiento por parte de los bomberos.

- g.** Asegúrese de que todos los miembros de la familia conozcan el sitio donde está el extinguidor.
 - h.** Instale detectores de humo en todos los niveles de la vivienda, especialmente cerca a los dormitorios.
 - i.** Tenga a mano provisiones y un botiquín de emergencia.
 - j.** Tome clases de primeros auxilios y de resucitación cardiorrespiratoria.
 - k.** Determine las mejores rutas de evacuación de su oficina o vivienda; por lo menos dos rutas desde cada habitación o espacio.
- Determine los lugares seguros dentro de su vivienda.

Paso número 3:

- a.** Practique y mantenga su plan
- b.** Repase el plan con sus hijos 2 veces al año.
- c.** Realice simulacros de evacuaciones de emergencia.
- d.** Reemplace el agua y los alimentos reservados al menos cada 6 meses.
- e.** Pruebe y recargue su extinguidor de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- f.** Pruebe sus detectores de incendio cada mes, y cambie las baterías por lo menos una vez al año.

Paso número 4:

- a.** Identificar los elementos peligrosos dentro de su hogar.
- b.** En un desastre, aquellos elementos ordinarios en el hogar pueden causar daños o heridas.

c. Cualquier cosa que se pueda mover, caer, romper o encender en llamas, es un peligro potencial.

NOTA. No olvide chequear estos otros puntos:

a. Reparar el cableado eléctrico defectuoso y conexiones de gas con fugas.

b. Ajustar las estanterías y ubicar los objetos grandes y pesados en las partes bajas de la estantería.

c. Colgar cuadros y espejos alejados de las camas.

d. Apretar objetos ubicados encima de la cama, tales como lámparas.

e. Asegurar los calentadores de agua amarrándolos a la pared.

1) Reparar grietas en los techos o fundaciones.

2) Pesticidas y productos inflamables lejos de las fuentes de calor.

5

Incendios

PROTEJASE DE LOS INCENDIOS.

Este tipo de emergencias toman un lapso de desarrollo del evento muy corto, pues en muy poco tiempo puede causar grandes daños a las personas y bienes una pequeña llama puede convertirse en un gran incendio. Bastan unos minutos, para el caso de una vivienda, o un local para que esta quede llena de espeso humo negro o envuelta en llamas. Ambos factores pueden ser causantes de mortalidad.

Dependiente del área donde se origina presenta las siguientes características:

a. Calor: el calor es más peligroso que las llamas. En un incendio, la temperatura ambiental puede ser de 37°C al nivel del piso y aumentar hasta 315°C a la altura de los ojos.

- b.** El inhalar este aire súper caliente quemará sus pulmones y derretirá la ropa sobre su piel.
- c.** Oscuridad: el fuego comienza siendo brillante, pero produce rápidamente humo negro y completa oscuridad lo que genera irritación en los ojos y desorientación.
- d.** Mortalidad: el humo y los gases tóxicos matan más personas que las llamas.
- e.** El fuego produce gases venenosos que desorientan y marean a quien está expuesto a ellos.
- f.** La asfixia es la causa principal de muertes por incendios, excediendo las quemaduras en una proporción de tres a uno.

Por tratarse de una guía consular de emergencias dirigida a los ciudadanos que residen en las Islas Canarias, nos concentramos en emergencias de incendios en el lugar de trabajo y el hogar.

No obstante, existen indicaciones y medidas precisas para otro tipo de incendios como, el forestal o con materiales inflamables y peligrosos que requieren otro tipo de guía por parte de autoridades especializadas.

Cualquier información adicional al respecto, puede contactarse con los departamentos de bomberos locales para obtener una guía específica de prevención y manera de solucionar estos eventos cuando se presenten.

Para reaccionar durante un incendio deben tenerse en cuenta los principios básicos de una emergencia. Cada segundo es importante, recuerde usted y su familia siempre deben estar preparados.

Usted encontrará un plan de PREVENCIÓN DE DESASTRES en la página 4. Léalo y discúptalo, le será de gran importancia.

Dentro de dichos planes se deben establecer los siguientes puntos:

- a.** Prepare con antelación planes de escape que lo ayuden a salir rápidamente en condiciones extremas.
- b.** Construir vías de salida fáciles y sin obstáculos.
- c.** Crear vías de escape secundarias, como puede ser la ventana hacia un tejado vecino o una escalera plegable de escape desde las ventanas de los pisos superiores.
- d.** Asegúrese de que las puertas y ventanas no estén atascadas, que los mosquiteros puedan retirarse rápidamente y que las barras de seguridad puedan abrirse correctamente.
- e.** Tenga en cuenta, el metal con el calor no puede tocarse, las altas temperaturas lo convierten en elemento peligroso.
- f.** Practique salir de su lugar de trabajo o del hogar donde reside, caminar a tientas en la oscuridad o con los ojos cerrados.
- g.** Revise el correcto funcionamiento de las alarmas de humo en su hogar o sitio de trabajo.
- h.** Pruebe el estado de las baterías o pilas todos los meses.
- i.** Instale alarmas de humo en cada piso de su hogar, incluido el sótano, tanto dentro como fuera de las áreas de dormir.
- j.** No desactive la alarma de humo para fumar o cocinar.
- k.** Haga copias digitales de documentos y registros valiosos, como certificados de nacimiento.
- l.** Duerma con la puerta cerrada.
- m.** Considere instalar un sistema automático de rociadores para incendios en su vivienda.

Otras medidas básicas

- a.** Gatee o arrástrese por debajo del humo hasta la salida, el humo denso y los gases se acumulan primero en el cielorraso.
- b.** Antes de abrir la puerta, palpe el picaporte y la puerta. Si alguno de ellos está caliente o si sale humo por la puerta, deje la puerta cerrada y use la segunda salida.
- c.** Si abre una puerta, hágalo lentamente. Preparado para cerrarla rápidamente ante la presencia de humo denso o fuego.
- d.** Si no puede llegar hasta una persona que necesita ayuda debe abandonar la vivienda y pida colaboración a los departamentos de bomberos locales.
- e.** Al comunicarse con las autoridades relacione el lugar de la vivienda dónde está la persona.
- f.** Informe si hay mascotas atrapadas dentro de su hogar.
- g.** Si no puede salir, cierre la puerta y cubra las bocas de ventilación y las grietas alrededor de las puertas con tela o cinta adhesiva para mantener el humo alejado.
- h.** Comuníquese con las autoridades e infórmeles dónde está y haga señales de ayuda desde la ventana con una tela de color claro o una linterna.
- i.** Si su ropa se enciende con fuego, deténgase, tírese al piso y revuélquese y cúbrase la cara con las manos.
- j.** Revuélquese una y otra vez de un lado al otro hasta que se apague el fuego.
- k.** Si usted o alguna otra persona no pueden detenerse, tirarse al piso o revolcarse, sofoque las llamas con una manta o toalla.
- l.** Use agua fría para tratar las quemaduras inmediatamente durante 3 a 5 minutos.
- m.** Cubra las quemaduras con un paño seco y limpio. Pida ayuda médica de inmediato al departamento de bomberos.

- n.** Si usa un andador o una silla de ruedas, verifique todas las salidas para asegurarse de que pueda usarlas.
- o.** Haga todos los arreglos necesarios, por ejemplo, instalar rampas de salida y ensanchar las puertas, para facilitar el escape en caso de emergencia.
- p.** Tenga un teléfono cerca de su cama y esté listo para llamar al 911 o al número local de emergencias en caso de que se produzca un incendio.

Seguridad y seguros.

- a.** Si está asegurado, comuníquese con su empresa aseguradora para obtener instrucciones detalladas sobre cómo proteger la propiedad, realizar un inventario y comunicarse con las empresas de reposición por daño a causa de incendio.
- b.** Si no está asegurado, intente comunicarse con organizaciones privadas (ONG) o comunidades religiosas para buscar ayuda y asistencia.
- c.** Verifique con el departamento de bomberos si es seguro entrar en su residencia. Esté atento a cualquier daño estructural provocado por el fuego.
- d.** El departamento de bomberos debe controlar que sea seguro usar los servicios públicos o debe desconectarlos antes de abandonar el lugar.
- e.** No intente reconectar los servicios públicos usted mismo.
- f.** Haga un inventario de los bienes dañados. No tire ningún objeto dañado hasta terminar el inventario.
- g.** Intente localizar documentos y registros valiosos.
- h.** Comience a guardar los recibos del dinero que gasta en relación con las pérdidas por el incendio.
- i.** Es posible que la empresa aseguradora le pida los recibos, y también pueden usarse para verificar las pérdidas reclamadas respecto del impuesto sobre la renta.
- j.** Notifique a su empresa hipotecaria y al propietario de la vivienda sobre el incendio.



Prevención contra incendios. ¡Cuidados prácticos!



a. Cuando cocine: quédese cerca cuando fría, ase a la parrilla o cocine a las brasas. Si requiere abandonar la cocina, incluso por períodos breves, apague el fuego

b. Cuando Cocine: use la ropa apropiada, mangas cortas o enrolladas. Y prefiera colocarse delantal.



c. Fumar: fume afuera y apague completamente las colillas en una lata llena de arena, nunca tire colillas de cigarrillos ni cenizas en los cubos de basura.

d. Nunca fume en un sitio donde se use balas de oxígeno, incluso si está apagado.

e. El oxígeno puede ser explosivo y hace que el fuego arda con más intensidad y rapidez y atención por favor: ¡No fume nunca en la cama!



Seguridad eléctrica y de los electrodomésticos:

a. Los cables pelados causan chispas y provocan incendios.

b. Revise periódicamente y remplace todos los cables gastados, tostados, viejos o dañados de los electrodomésticos.

c. Apague inmediatamente los interruptores de luz que estén calientes al tacto y las luces que parpadeen y llame a un profesional para que los reemplace.

d. Niños solos: guarde los fósforos y los encendedores fuera de la vista y el alcance de los niños, preferentemente en un armario con llave.

e. Nunca deje a los niños sin supervisión cerca de cocinas encendidas o velas prendidas, incluso por un breve período.

f. Jamás pase cables por debajo de alfombras o muebles.



6

Prevenga los fenómenos naturales

Equipo mínimo de supervivencia

Provease mucha agua.**Tanto para cocinar alimentos como también para el aseo.**

- a.** Almacenar líquidos en contenedores plásticos. Evite utilizar contenedores que se pueden dañar o quebrar, tales como botellas de cristal.
- b.** Almacene un galón de agua por persona por día.
- c.** Mantener reservas para 7 días por persona, como mínimo.
- d.** No olvide el agua para las mascotas, que también son miembros de la familia.

Alimentos:

Mantener reservas de alimentos no perecederos para 7 días por persona, como mínimo. Escoja alimentos que no requieran refrigeración, cocción o agua para su preparación. En estos tipos de alimentos se incluyen:

- a. Carnes, frutas y vegetales en lata.
- b. Jugos en lata.
- c. Jamones
- d. Galletas.

En el Botiquín de primeros auxilios debe incluir:

- a. Tiritas de todos los tamaños.
- b. Gaza esterilizada.
- c. Tijeras.
- d. Hilo y aguja

- e. Dosis de medicinas prescrita, si alguien en la familia debe tomarla.
- f. Medicinas no prescritas, como aquellas de venta libre (para contrarrestar el dolor).
- g. Alcohol
- h. Algodón

Herramientas y provisiones:

- a. Radio de pilas, y pilas extra.
- b. Velas
- c. Linternas
- d. Luces de identificación, una por persona, con baterías extra.
- e. Dinero en efectivo de baja denominación
- f. Abre latas
- g. Cuchillo multipropósito
- h. Cubiertas plásticas para resguardar objetos y artículos importantes y documentos.
- i. Radio de pilas secas.

Artículos de higiene:

- a. Papel higiénico
- b. Jabón
- c. Elementos higiénicos para las damas
- d. Productos de higiene personal.
- e. Bolsas de basura plásticas.
- f. Caneca de basura con tapa.
- g. Desinfectante
- h. Blanqueador.

I Directorio telefónico



Fuerteventura

Bomberos

Bomberos Puerto del Rosario.....	Calle Tenerife 58 Puerto del Rosario, Fuerteventura	928 530 744
Bomberos Morro Jable	Edificio Campo de Lucha, Av. De la Constitución. Morro Jable, Fuerteventura.....	928 166 182
Bomberos y Protección Civil	A. Paco Hierro S/N Gran Tarajal	928 870 591
Parque de Bomberos	Geafond, Fuerteventura	

Policías inspecciones

Comisaría de la Policía Nacional Puerto del Rosario,	Calle Herbania 28 Puerto del Rosario, Fuerteventura	
Policía Local de Morro Jable	Av. De Jandía 13 Morro Jable, Fuerteventura	928 541 022
Policía Local de Costa Calma	Av. Happag Lloyd S/N Costa Calma, Fuerteventura	928 875 175

Hospitales

Hospital General	C/ del Aero Puerto, Km 1	928 862 000
Hospital Parque Fuerteventura	Calle León y Castillo, 48 Pto del Rosario	928 851 500
Corralejo Health Center	Av. Juan Carlos I, 16 Corralejo	928 535 969
Dental Fuerteventura	Calle Fuerteventura	928 810 000

Ambulancias

Ambulancias de las Islas Canarias	Camino las Playitas	928 801 121
TASISA Fuerteventura	Calle Vascongadas, 17 Puerto del Rosario	112
Servicio de Emergencias		
Salvamento	La Oliva	112
TASISA Gran Tarajas.....	Calle Avutarda, 10, Corralejo	112

El Hierro

Bomberos

Ayudas de emergencias Anaga	Bases del Pinar y Frontera	692 142 532
Policía inspecciones		
Ayuntamiento de Valverde.....	C/Perez Galdós 3, Villa de Valverde	922 550 025
Ayuntamiento de La Frontera.....	C/ La Corredera 10, Frontera	922 555 999
Hospitales		
Hospital. Insular Ntra. Sra. De los Reyes.....	C/Los Barriales 1, Villa de Valverde	922 553 500
Ambulancias		
Transportes Aereos sanitarios Isl	C/ Santiago 24 Villa de Valverde	922 552 206

Gran Canaria

Bomberos

Parque de bomberos	Calle Eufemiano Fuentes Cabrera	928 446 458
Consorcio de Emergencia de GC.....	Avenida Tomas Roca Bosch	928 561 044
Parque Bomberos Vegueta	Av., Eufemiano Jurado 6	
Bomberos Parque del Puerto	Calle Doctor Juan Domínguez Perez	928 466 615

Policía inspecciones

Dirección General de la Policía Canaria	Calle Arrecife 1 Las Palmas de Gran canaria.....	928 117 131
Policía Local Las Palmas.....	Calle Eufemiano Fuentes Cabrera 3	
Comisaria Policía Nacional	Av. De Moya 4 Maspalomas, Gran Canaria	928 730 447
Cuartel de Santa Catalina	Parque de Santa Catalina S/N Las Palmas de Gran canaria	928 260 551

Hospitales

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	Calle Plaza Barranco de la Ballena Las Palmas de Gran Canaria	928 450 000
Las Palmas de Gran Canaria	Calle Francisco Hernández Gonzalez 1 Las Palmas	928 440 000
Hospital Materno Infantil	Av. Marítima del Sur S/N	928 444 500
Hospital La Paloma	Calle Maestro Valle, 20 Las Palmas.....	928 234 466

Ambulancias

Emergencias Única GC	Calle Málaga, 16 Las Palmas de Gran Canaria	655 736 993
TASISA	Calle Eusebio Navarro, 65, 5	928 431 670
Ambulancias Vecindario.....	Calle Acentejo, 5 San Rafael, Las Palmas	619 728 626
Insular de Transporte Sanitario	Av. Alejandro del Castillo, 7 Maspalomas	902 112 066

La Gomera

Bomberos

Centro de Incendios Forestales..... Calle Chejelipes, S/N Bajo
Chejelipes, San Sebastián de la Gomera 922 141 501

Policía inspecciones

Policía Local Calle Profesor Armas Fernández 28
San Sebastián de la Gomera 922 141 072

Hospitales

Hospital General de la Gomera Calle Langrero S/N
El Molinito 922 140 219
Centro de Salud Valle gran Rey Borbalan, 13 -Valle Gran Rey

Ambulancia

Transportes Sanitarios de
la Gomera Calle de Prof. Armas Fernandez,35
San Sebastián de la Gomera 922 871 851
Tasisa San Sebastián..... Calle Nunez de Balboa, 36
San Sebastián de la Gomera

La Palma

Bomberos

Parque de Bomberos Ctra. De la Grama 62
Breña Alta, La Palma 922 429 344
Parque de Bomberos de la Laguna Camino Balle Bueno, 9
La Laguna, La Palma 922 429 344
Parque de Bomberos de San Andrés
y Sauces Calle Príncipe Felipe, 44D
Los Sauces, La Palma 922 429 344

Policía inspecciones

Policía Nacional Calle Perez Galdós 16
Santa Cruz de la Palma, La Palma 922 414 043
Policía Local Calle Atlántida 18
San Pedro, La Palma 922 437 225
Policía Local de los
Llanos de Aridane Carretera a Puerto Naos 23
Los Llanos, La Palma 922 402 041

Hospitales

Hospital General de la Palma	Ctra. De la Cumbre, 28 Breña Alta	922 185 000
Hospital Nuestra Señora de los Dolores	Calle San Vicente de Paul, 1 Santa Cruz de la Palma	
Clemente Centro Medico	Calle José López, 39 Santa Cruz de la Palma	922 415 077

Ambulancia

Ambulancias Jonayim	Carretera General, 25 Barlovento	650 701 353
Jonayim S. L	Calle Leoncio Afonso Perez, 2 San Pedro	922 437 765

Lanzarote y La Graciosa

Bomberos

Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios	C/Tenderete, S/N Arrecife, Lanzarote	928 816 308
--	---	-------------

Policía inspecciones

Comisaria de Policía de Arrecife	Calle Mastelero, S/N Arrecife, Lanzarote	928 597 107
--	---	-------------

Hospitales

Hospital Insular de Lanzarote	Calle Juan de Quesada, S/N Arrecife	928 810 000
Centro Médico Quirúrgico San Vicente	Calle alcalde Gines de la Hoz, 14 Arrecife	928 597 105

Ambulancia

Servicio Insular de Ambulancias Tasisa	Calle Tinguaton,8 Puerto del Carmen, S/N Calle Zaranda, Arrecife	928 801 212
---	--	-------------

Tenerife

Bomberos

Bomberos de Santa Cruz	Calle Tome Cano 5 Santa Cruz De Tenerife	922 606 080
Consortio de Bomberos de Tenerife	Villalba Hervás 2 Santa Cruz De Tenerife	922 533 487
Bomberos Las Chafiras	Calle Miguel Hernández Gomez 2 Santa Cruz De Tenerife	922 735 050
Bomberos Voluntarios de Adeje	Calle Tenerife 9 Fanabe, Tenerife	922 716 508
Bomberos de Tenerife	Lugar Vizcaína, Sin Número La Orotava, Tenerife	922 328 805
Cuartel de Bomberos	Calle Molinos de San Benito San Cristóbal de La Laguna, Tenerife	922 533 487
Parque de Bomberos Granadilla	A. Fundador Gonzalo Gonzalez 3 Granadilla, Tenerife	
Asociación Bomberos Voluntarios	Camino las Cruces 24, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife	922 253 338
Asociación Bomberos Voluntarios	Calle EL Casino 58, Tegueste, Tenerife	922 544 167
Parque de bomberos ICOD	Icod de los Vinos, Tenerife	

Policía inspecciones

Comisaria de la Policía Nacional Distrito Sur	Av. Tres de mayo 32 Santa Cruz de Tenerife	928 849 536
Comisaria de la Policía Nacional Distrito Norte	Calle Ramon Perez de Ayala 6 Santa Cruz de Tenerife	922 236 040
Policía Nacional (Of. Atención ciudadana)	Calle Lepanto 3 Santa Cruz de Tenerife	922 849 500
Comisaria de la Policía Nacional	Calle Nava y Grimon 66 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife.....	922 314 605
Policia Nacional de Puerto de la Cruz	Av. José María del campo Llarena 3 Puerto de la Cruz , Tenerife	922 376 820
Comisaria de la Policia Nacional	Playa de las Américas, Tenerife	922 789 950

Hospitales

Hospital Universitario Nuestra Senora de Candelaria	Ctra. Gral. Del Rosario, 145 Santa Cruz de Tenerife	922 602 000
Hospital San Juan de Dios	Ctra. Santa Cruz Laguna, 53 Santa Cruz de Tenerife	922 235 512
Hospital Quiron salud Tenerife	Calle Poeta Rodríguez Herrera, 1 Santa Cruz de Tenerife	922 270 700
Hospiten Bellevue	Calle Alemania, 6 Puerto de la Cruz, Tenerife	922 383 551

Hospiten Rambla	Ramba de Santa Cruz, 115 Santa Cruz de Tenerife	922 291 600
Hospiten Sur	Calle Siete Islas, 8 Arona, Tenerife	922 750 022
Hospital Universitario de Tenerife	38320 La Cuesta Santa Cruz de Tenerife	922 644 431
Hospital Tamaragua	Calle Agustín de Betancourt, 30 Puerto de la Cruz, Tenerife	922 386 711
Hospital Quironsalud Costa Adeje	Urbanización San Eugenio S/N Adeje, Tenerife	922 752 626
Centro Medico Parque	Av. Familia de Betancourt y Molina 3 Puerto de la Cruz, Tenerife	922 274 400

Ambulancias

Trasmedica Canarias		922 105 626
SAMUR Salvamento y Rescate	Calle Panamá, 32, oficina 10 Santa Cruz de Tenerife	681 128 785
Centro Ocupacional Horizonte	Calle Gara y Jonay, 1 Santa Cruz de Tenerife	928 648 506
Base de Ambulancias de Urgencias	TF-265, 23, San Cristóbal de la Laguna	112
SALVASER	Calle Infanta Elena, 26 Arona, Tenerife	922 171 717
Iscan Transporte Sociosanitario S.L	Plaza las Ferias, S/N La Guancha	922 828 942
Trasmedica Canarias Sur	TF 481 Urbanización San Eugenio Costa Adeje, Tenerife	637 728 348
Ambulancias Tasisa S.A	Calle Antonio Lecuona Hardisson, 18 Santa Cruz de Tenerife	922 235 568

CONSULADO DE COLOMBIA EN LAS ISLAS CANARIAS COLOMBIA NOS UNE.

Consulado de Colombia.

Dirección. Calle Obispo Codina No 3
Teléfonos: 928 330 949 - 928 331 532
Fax: 928 322 501
Correo electrónico. claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
Página Web. [Islas canarias.consulado.gov.co](http://Islascanarias.consulado.gov.co)

Cónsul: John Jairo Ocampo Niño
Cónsul de Colombia
Las Palmas de Gran Canarias .

Auxiliares de misión diplomática:

Luz Marina Barreto Londoño
Francisco Humberto Vélez Bernal

Orientación Jurídica a los Connacionales gratuita. Se requiere cita previa.

Atención en las oficinas: de lunes a viernes.

Horario: 9 am a 1:30 pm. Para tramites consulares y entrega de documentos

Atención Telefónica de 3:00 pm a 5:30 pm. Consultas y citas previa.

Bibliografía:

Para elaborar este documento se tomó como guía la cartilla suministrada por la Cancillería, referente a la elaborada por el Consulado de Kingston. Se agregaron aquellas características propias de las Islas canarias, encontradas en diferentes cartillas sobre fenómenos naturales.

Cabe señalar que a pesar de los riesgos existentes, no se tiene mucha literatura en los centros de prevención de emergencias. En las oficinas gubernamentales es muy poco lo que se encontró, y esta cartilla sería de gran utilidad en los ayuntamientos, oficinas de control de desastres y en general una ayuda a la administración de las poblaciones rivereñas y costeras.

Quiero dar los agradecimientos a todo el personal del Consulado de Colombia en Islas Canarias que aportaron en la elaboración de esta cartilla de prevención de desastres. Su apoyo constante fue muy valioso en su elaboración.

Francisco H. Vélez Bernal.
6 de Agosto de 2019.



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia en
Palmas de gran Canarias

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano